



## La OACI y la DECT de las Naciones Unidas intensificarán la cooperación en materia de control fronterizo, seguridad de la aviación y cuestiones de lucha contra el terrorismo

Para publicación inmediata

**Montreal 17 de mayo de 2018** – La Secretaria General de la OACI, Dra. Fang Liu y la Subsecretaria General y Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo (DECT) de las Naciones Unidas, Sra. Michèle Coninsx, dieron hoy un paso importante para hacer frente a las amenazas terroristas internacionales.

Las dos líderes se reunieron en Montreal para firmar un nuevo acuerdo mediante el cual se intensificarán y ampliarán enormemente la cooperación y el intercambio de información entre sus organismos en relación con los controles fronterizos, la seguridad de la aviación y la lucha contra el terrorismo, y se respaldarán las principales resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativas a las prioridades internacionales a fin de poner en marcha una respuesta coordinada contra el terrorismo.

“Este nuevo acuerdo apoya directamente la Resolución 2309 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y se ajusta al Plan global para la seguridad de la aviación (GASeP) de la OACI. Nos permite cooperar para movilizar la voluntad política, aprovechar los conocimientos especializados, optimizar los recursos y maximizar los resultados para los Estados Miembros”, explicó la Secretaria General de la OACI, Dra. Liu. “De manera concertada, nos esforzaremos por fortalecer la capacidad de los Estados miembros y promover una cultura más extendida de responsabilidad colectiva, así como respuestas eficaces y colaborativas ante las amenazas terroristas internacionales y, al mismo tiempo, seguiremos simplificando y racionalizando las autorizaciones de viaje para la vasta mayoría de pasajeros legítimos de bajo riesgo que utilizan nuestra red de transporte aéreo”.

“La cooperación con la OACI es fundamental para la labor del Comité contra el Terrorismo (CCT) y la DECT de la ONU. Este nuevo acuerdo no sólo respalda la Resolución 2309 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sino que también aborda de manera eficaz otras resoluciones, incluidas las Resoluciones 2341, 2395 y 2396 del Consejo de Seguridad de la ONU. Las visitas de evaluación que realiza el CCT son cada vez más complejas y, en algunos casos, se centran principalmente en áreas temáticas específicas. Como resultado, se hace cada vez más necesario disponer de conocimientos especializados, incluso en el ámbito de la aviación civil”, señaló la Sra. Coninsx. “Por consiguiente, la DECT de las Naciones Unidas seguirá dependiendo del apoyo de la OACI para realizar visitas de evaluación en nombre del Comité. El CCT y la DECT seguirán apoyando la labor de la OACI de conformidad con la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para la Coordinación de la Lucha contra el Terrorismo y promoverán la aplicación de sus normas y métodos recomendados, ya sea en el Consejo de Seguridad o en sus interacciones con organizaciones regionales y subregionales y los Estados miembros.”

El nuevo acuerdo concertado entre la OACI y la DECT de las Naciones Unidas irá seguido de un plan de acción conjunto y aprovechará las iniciativas de cooperación del pasado entre los dos organismos de la ONU, que actualmente se llevan a cabo principalmente bajo la égida del Comité contra el Terrorismo (CCT) de las Naciones Unidas y mediante la creación de un programa de información anticipada sobre los pasajeros (API) para la aviación mundial y las visitas de evaluación del CTC a los Estados.

El Plan global para la seguridad de la aviación (GASeP), de la OACI, elaborado y publicado a finales de 2017, ya ha comenzado a contribuir a este proceso y sus objetivos se verán ahora reforzados por los nuevos parámetros de cooperación que se están estableciendo.

“Este nuevo acuerdo contribuirá enormemente a las iniciativas de nuestros organismos para enfrentar de manera coordinada los retos nuevos y emergentes, como son la evolución de los requisitos de seguridad y el aumento de la movilidad internacional”, concluyó la Dra. Liu. “Asimismo, el acuerdo refleja las prioridades que comparten los organismos en cuanto a encontrar soluciones para lograr una facilitación más sostenible de los viajes, lo que incluye la seguridad de los documentos de viaje, la gestión de la identidad de los ciudadanos y la normalización internacional del intercambio de datos sobre los pasajeros”.



La Secretaria General de la OACI, Dra. Fang Liu (izquierda) y la Subsecretaria General y Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas, Sra. Michèle Coninsx (derecha), dieron hoy un paso para hacer frente a las amenazas terroristas internacionales al firmar un nuevo acuerdo mediante el cual se intensificarán y ampliarán enormemente la cooperación y el intercambio de información entre sus organismos en relación con los controles fronterizos, la seguridad de la aviación y la respuesta a la lucha contra el terrorismo, de conformidad con una amplia gama de resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

## Recursos para editores:

### Sobre la OACI

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y capacidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente, entre muchas otras prioridades. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 192 Estados miembros.

[Objetivo estratégico de la OACI de Seguridad de la aviación y facilitación](#)  
[Iniciativa de la OACI Ningún país se queda atrás](#)

### Contactos

#### Anthony Philbin

Jefe de comunicaciones  
[aphilbin@icao.int](mailto:aphilbin@icao.int)  
+1 514-954-8220  
+1 438-402-8886 (celular)  
Twitter: [@ICAO](https://twitter.com/ICAO)

#### William Raillant-Clark

Oficial de comunicaciones  
[wraillantclark@icao.int](mailto:wraillantclark@icao.int)  
+1 514-954-6705  
+1 514-409-0705 (celular)  
Twitter: [@wraillantclark](https://twitter.com/wraillantclark)  
LinkedIn: [linkedin.com/in/raillantclark/](https://www.linkedin.com/in/raillantclark/)